

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA, LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 23, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo.

DISCURSO

leído ante la real academia de ciencias morales y políticas en su recepcion pública, por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo el domingo 5 de junio de 1881.

(Continuacion.)

Porque, en efecto, si faese la concurrencia vital, cual ellos al cabo piensan, el directivo y supremo principio de la vida, ¿cabría tomar por pasos el progreso las sucesivas fases de una eterna lucha á muerte, entre los seres organizados, incluso de hombres á hombres? La posesion de la conciencia, en un mundo así entregado á ciega é inexorable lucha física, no sería tanto ventaja cuanto desventaja, ni segura superioridad, sino inferioridad positiva en lo humano, por lo cual con solo el paso de lo inconciente á lo conciente y racional, no se justifica el progreso. Si lo hay del sér inorgánico al hombre, no es porque de este modo se cumplan ciertas leyes naturales, sino á causa de la direccion infinitamente sabia, á que todavía llamamos los más providencia de Dios. Ella es quien prepara y realiza por incógnitos caminos el advenimiento del hombre, el cual trae interiormente la única fuerza bastante á producir el progreso entre todas las observadas, es decir, la fuerza espiritual que en el planeta implanta la moralidad, la religion y la libertad. Desde que el hombre, poster momento de la creacion, segun el Génesis y la ciencia, estuvo en posesion de su maravilloso compuesto fisiológico y psíquico fué desde cuando se pudo advertir, aunque hasta mucho despues no se advirtiera, el progreso. Y desde entonces, y bajo el impulso ya de la voluntad é inteligencia humanas, la misma corteza terrestre mejora cada dia de condicion, y aun los beneficios del progreso alcanzan á los animales, eternamente idénticos á sí propios, donde quiera que el hombre no existe. ¿No es todo esto certísimo? Si por ventura hubiese datos que otra cosa prueben, nadie los ha exhibido jamás.

Pero por evidente que sea que el origen del progreso está en el espíritu, no quiero dejar de confirmarlo ciertas confesiones de escritores notísimos. Entre los muchos, señaladamente ingleses, dedicados á los estudios antropológicos, hay dos que, sobre ser bastante originales, resúmen las opiniones en boca: el uno de ellos es sir John Lubbock, y M. Bagehot el otro. No cabe tomar al primero por ningún creyente, pues en alguna de sus obras declara que tocante á religion, no admite más que un concepto deparadísimo, como quien dice mínimó, de divino poder (1). Y, sin entrar á fondo en los problemas del evolucionismo, aunque sus soluciones le parezcan probables, para permanecer dentro del indifferente positivismo de la buena época, toma el segundo por primitiva base del progreso humano una causa física de perfeccionamiento transmisible de generacion á generacion, ó sea un ele-

mento nervioso hereditario, sin el cual no concibe el tejido *conectivo* ó continuo de la civilizacion (1). Con lo que se vé que tampoco tiene que temer nada el materialismo, de su parte. Mucho deberán pesar los juicios de estos libre-pensadores, sobre aquellos que, con su materialismo y todo, no tengan formal empeño en que su sér y el de los irracionales brutos sean idénticos. Pues bien, señores: oid por qué caminos vienen uno y otro á poner más en claro, que el progreso, ni en su origen, ni en sus medios, es operacion de la naturaleza, sino de ese otro que ni se siente ni se percibe y hay que llamar espíritu.

No bastándole á la postre los solos nervios para establecer la ley científica del desarrollo de las naciones, reconoce Bagehot que, fuera de lo que aquellos transmiten hereditariamente, debe el hombre poseer algun principio espontáneo, característico de su sociabilidad, y propio en especial para el progreso; principio de origen inexplicable, y por de contado hipotético, que él vé realizado en la discusion. Pero, ¿cuándo y cómo entra en ejercicio tal principio? Dírase que Bagehot no reconoce su eficacia hasta que de público se ordena la discusion en los gobiernos constitucionales, porque allá en los tiempos primitivos supone regido al hombre, ó bien por su innata inclinacion á estar mejor, una de cuyas principales y más útiles manifestaciones entiende que es la guerra, ó bien por la rutina, hija del instinto, que puede mantenerle en una especie de estancamiento perpétuo (2). Verdaderamente, y dicho sea con respeto, no cabe inconsecuencia mayor. Si la discusion es en el hombre cosa espontánea y característica, ¿cómo no admitir, á la par que su existencia perenne su perenne eficacia? ¿Por qué suponer una *edad de discusion* determinada, semejante á las de la piedra ó el bronce, que marcan sucesivos progresos prehistóricos? Que si aceptase Mr. Bagehot la doctrina de la revelacion divina del lenguaje, todavía sería eso concebible; pero ¿cómo hablar á la discusion mejor empleo que durante los larguissimos plazos indispensables para la humana formacion de las lenguas. La única cosa intelectual ó moral de que por confesion unánime no se ha hallado hasta aquí privado al hombre, en ningún rincón del planeta, es el habla y aun por eso la considera todo el mundo como elemento esencialísimo de la sociabilidad, y muchos evolucionistas sostienen que es el que realmente caracteriza lo humano (3). Más ¿no supone la formacion de las lenguas una previa y larguísima discusion en que por señas, ó por interjecciones vagas, tal como los diera Dios á entender, tomaran parte todos los hombres, con quienes se constituyeron las primitivas agrupaciones que más tarde formaron tribus y pueblos?

Representados en la imaginacion aquellas prehistóricas manadas de salvajes, faltas de comun

(1) Bagehot *Loi scientifique du développement des Nations*. Paris, 1873. Páginas 9 y 10. Uno de los volúmenes de la Bibliothèque scientifique internationale.

(2) Bagehot, *Idem*. Véanse las págs. 137, etc.

(3) *D' Anciennoté de l'homme. Résumé populaire de la Préhistoire*. Paris, 1875. Pág. 106.

idioma todavía, que nadie ha visto, en verdad, pero ciertos antropólogos pintan, como si las hubieran tocado con las manos, ya vagando, ya pastando, ó cosa así, en las riberas mediterráneas, y decíme cómo hubieran podido adquirir el instrumento de su comunicacion recíproca, que tanto había de diferenciarlos de los brutos, sin que la presupuesta virtud de la discusion se pusiese á prueba, y á la más difícil que pueda dar.

Las raíces primordiales, los simples monoslabos, debieron de exigir para alcanzar comun significado un acuerdo comun, y sin previa discusion, siquiera la que al hablar por señas consentía, no se concibe tal acuerdo. Aun admitiendo la teoria monística de Hæckel, y con ella la atrevida hipótesis de animales intermedios, entre monos y hombres, de que no queda noticia ó reliquia, nadie, que yo sepa, ha llegado á dar por cierto que estos supuestos animales se entendiesen entre sí mucho mejor que los monos actuales. No hay otro remedio que venir al hombre, para hallar un sér positivamente capaz de inventar el habla; y, pues que se reconoce en éste una facultad innata, espontánea, característica, como la de discutir, explicar por ella aquel inmenso progreso y todos los posteriores. Que no es de creer que, desde que los hombres se entendieron y comunicaron, la discusion quedara ociosa, aunque haya estado más activa unas veces, menos otras, aparentemente anulada algunas, por las circunstancias.

(Se continuará.)

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 22 de Junio de 1881.

AQUÍ ESTAMOS.

III.

Llegamos ya en el curso de la presente serie de artículos á examinar las preguntas y contestaciones que nos hizo y se contesta *El Graduador*, y sobre las que quiere que planteemos la presente discusion.

Los puntos que se concretan en aquellas no son los que debiéramos discutir, por cuanto el debate provocado por nosotros gira sobre los extremos que apuntamos en nuestro número 523, correspondiente al sábado 11 del actual. Sentimos que el colega, haciendo caso omiso de nuestras indicaciones, quiera llevarnos por otros derroteros. Pero no importa: gustosos vamos á recorrerlos para complacerle, si bien esperando que al fin encerraremos el debate en la órbita que trazamos en aquel número de nuestro diario y de la que no debió sacarla *El Graduador*.

La primera pregunta que nos dirige nuestro estimado colega, dice así:

«¿Ha querido decir El Eco que las Germanías se organizaron contra el poder real y que el movimiento popular de que nos venimos ocupando fué una simple rebeldía contra Carlos I? Nosotros lo negamos en absoluto y afirmamos que, al levantarse en armas los plebeyos de Valencia y Mallorca, á principios del siglo XVI,

(1) Lubbock *Origines de la Civilisation* pag. 383.

El Eco de la Provincia.

fué para contrarestar las demasías de la nobleza y que en algunas ocasiones el rey mismo los apoyó.»

Ningun concepto que aparezca en los escritos que publicamos con anterioridad al presente debate, autorizan á *El Graduador* para dirigir á *El Eco* preguntas de esta naturaleza, por lo que vamos á contestarla por pura deferencia.

Las *Germanías*, en su origen, no se organizaron contra el poder Real, ni fueron una rebeldía contra la persona de Carlos I; pero antes de estallar la rebelión, las *Germanías* desobedecieron los mandatos del Rey, después pelearon contra las leyes, despreciaron las órdenes de los delegados del Monarca y ningún caso hicieron del Infante D. Enrique, que fué á Valencia para sosegar á los rebeldes empleando medios prudentes y conciliatorios.

Respecto á lo que atestigua que los plebeyos se alzaron en armas para contrarestar las demasías de la nobleza, permita *El Graduador* le digamos que esto no puede admitirse tan en absoluto, pues si bien es cierto que los nobles ambicionaban en el siglo XVI reconquistar su antiguo poderío, nadie podrá decir que á estos no les asistiera la razón para negarse á las exigencias de los *agermanados*, que estaban empeñados en sobrepouerse á la justa participación que debían tener en el gobierno de los pueblos, según así lo disponían los fueros y Privilegios del Reino.

Cierto que Carlos I apoyó en algunas ocasiones á los plebeyos; pero á la ilustración de nuestro contrincante no deberá ocultarse, que esto lo hizo S. M. antes de la sedición de aquellos, pues sabido es que al estallar esta fueron perseguidos por las tropas Reales y castigados por los poderes públicos.

Ya vé *El Graduador* en que ha quedado su pregunta y su oficiosa contestación.

Examinemos la segunda:

«Asegura el colega, —dice,—que en la batalla de Gandía sufrieron espantosa derrota los *agermanados*, sobre cuyo hecho, entre otros, fundó el Ayuntamiento su petición de que fuese declarada heroica la Ciudad? Pues también lo negamos, porque en Gandía recibieron los nobles una soberana paliza de Vicente Peris, Palomares y los suyos.»

No negamos lo que atestigua el colega; pero con la autoridad de Bendicho y de Lopez, afirmamos que si Peris y Palomares «dieron en Gandía una soberana paliza á los nobles,» como dice *El Graduador*, también no es menos cierto que después fueron vencidos los *agermanados* por el concurso de los Alicanteños. Duda esto nuestro contrincante?... Pues lea lo siguiente que, refiriéndose á Alicante, encontramos en un Códice que existe en el Archivo Municipal:

«... El servicio más señalado fué el que en el año de 1520 hizo la Ciudad á su Monarcha. Entonces tumultuaban por este Reino los que llamaban Compañadas con el nombre de *Agermanados*; y hacían insolencias, y muchos insultos por los Pueblos: especialmente después de haber ganado la victoria á los leales nobles, que les dieron una batalla cerca de Gandía. A esta sazón salieron de Alicante compañías formadas y cargando contra los rebeldes amotinados, ayudaron allí á sosegar la sedición y á exterminar toda la obstinación de los *Agermanados*. Este servicio de los Alicanteños lo apreció tanto el Emperador Carlos V que por merced y gratificación concedió á la Ciudad que con la cadena y Toison de Oro circuyera el blason de sus Armas. Merced tan grande que siempre tendrá en su memoria Alicante para el agradecido reconocimiento.»

Además de este testimonio, la concesión del Toison por el hecho glorioso á que se refiere, está enunciada en la cita de un Privilegio expedido por Carlos I en 1524, en acuerdos del Ayuntamiento y en documentos oficiales que no dejan lugar á duda.

Probado además en nuestro número del domingo último que al solicitar nuestra Municipalidad el título de *Ciudad heroica* para Alicante, no lo hizo fundada en el hecho de las *Germanías*, tolo ello hace resaltar la ligereza de *El Graduador* al formular preguntas vagas y apoyadas en hechos inexactos como es la que acabamos de contestar.

La tercer pregunta que nos dirigió el colega es como sigue:

«¿Pretende afirmar que Alicante no tomó parte en la guerra, que nuestros antepasados fueron fieles á la causa de la nobleza, y que nuestra Ciudad fué baluarte contra los plebeyos? Pues se engaña, porque Alicanteños hubo con los *agermanados* y, durante algun tiempo, estuvo la Ciudad en poder de los rebeldes, como casi todas las del Reino.»

Si, caro colega: nosotros, mal que os pese, afirmamos que Alicante fué enemigo de las *Germanías* y baluarte contra ellas y que jamás estuvo en poder de los rebeldes. Y lo afirmamos porque á ello nos dan derecho la historia; una carta que escribió á Carlos I el Justicia y Concejo de Alicante ofreciendo al Rey la fidelidad de este pueblo contra la sedición de las *Germanías*; la contestación que con fecha 22 de Junio de 1520 dió desde Játiva D. Diego Hurtado de Mendoza, Lugarteniente y Capitan general, quien en nombre del Rey manifestó su agradecimiento á nuestros mayores, aplaudiendo el amor y lealtad que demostraron en protesta contra los *agermanados*; una carta que en 30 de Marzo de 1521 escribió Carlos I fechada en Vornres escitando á nuestro Concejo á que no tomara parte en la rebelión de las *Germanías*, y el siguiente acuerdo que tomó la Municipalidad al darse cuenta de aquella Real comunicacion en Consejo de 1.º de Junio de dicho año:

«Los sobredits Magnífichs Justicia, Jurat y Consellers casca persí é tots concordatment ab los barrets en les mans en señal de molta lealtad de la Magestad de son Rey, é, señor dignoren que obedien y obeeixen é, reben aquelles ab aquella fos homil é, subiecta reverencia que de son Rey y señor natural se pertañen con afeles y fidelissims vasalls de aquella desifants que sempre sosmenaments sien posats en execució.»

Y si estos datos no son bastante á probar que Alicante fué enemigo de las *Germanías*, afirmamos aun esta verdad que así comprueban los documentos que hemos referido, con la cita de una carta de D. Diego Mendoza, espedita en Peñíscola con fecha 26 de Agosto de 1521, en la que aplaude la lealtad de Alicante y pide á su Concejo envíe pecunias para las atenciones de la guerra contra los *agermanados*, y el hecho de que, careciéndose de fondos Municipales, el Justicia y Jurados de Alicante tomaron á censo 2.000 Ducados, que se apresuraron á enviar al Virrey, para que continuara sus combates contra los sediciosos. Si á este proceer de nuestros mayores unimos las compañías que salieron para batir á los *agermanados*, ello confirma, sin ningún género de duda, que Alicante fué leal á las instituciones, rechazó las *Germanías*, no tomó parte en ellas y fué fiel á la causa de los nobles que mantenían el imperio de las leyes y no permitieron que los plebeyos, sin razon justificada, les negaran la participación que debían tener en el gobierno de los pueblos.

Es posible que *El Graduador*, para contradecir las pruebas que damos en abono de nuestras afirmaciones, diga mañana que aquí no faltó quien sacudiera el movimiento popular. Cierto; pero adelantando nuestra contestación diremos que fueron tan pocos los sujetos que esto hicieron que apenas contaron con fuerzas para cambiar, siquiera por un momento, el Gobierno de la Ciudad, concretándose simplemente á poner una bandera en la ventana de la casa del Jurado Francisco Perez; bandera que, por orden de éste, arrancó un esclavo que tenía, el cual fué vilmente asesinado por la turba, así como también aquel pundonoroso caballero.

La Ciudad de Alicante, por mas que losienta *El Graduador*, fué baluarte inexpugnable contra los plebeyos. Pruébalo, además de cuanto llevamos dicho, la circunstancia de que aquí vino, permaneciendo mucho tiempo sin que nadie les ofendiera, el Marqués de los Véles, D. Pedro Maza y Juan González de Villa, Secretario del Rey, quienes, á favor de la tranquilidad que se disfrutaba, adoptaron medidas contra los sediciosos de Elche y de Orihuela, estinguendo los pocos gérmenes de rebelión que pudieran existir en Alicante, acaso sostenidos por gentes forasteras.

Examinemos la cuarta pregunta que nos dirigió *El Graduador*:

«¿Defiende en absoluto la injusticia de la guerra, y piensa que no hubo razon alguna para aquel movimiento popular? Pues se equivoca, porque difícilmente encontraremos en los anales de nuestra historia, nada que con mayor facilidad se justifique ante la razon y el derecho, que aquella guerra, y nada que levante en el pecho tan justa indignacion, como las demasías de los nobles valencianos, cuando los castellanos les dieron tan funestos ejemplos, á principios del siglo de que nos ocupamos.»

Las demasías que la nobleza pudo cometer al comenzar el siglo XVI, creemos que no son pertinentes para averiguar si fué justa ó injusta la rebelion de los *agermanados*: la guerra la iniciaron estos por el odio que tenían contra los nobles, á quienes se les queria desposeer de los derechos territoriales que disfrutaban por un legitimo titulo de propiedad, la justa participacion que les correspondia en la gobernacion de los pueblos por los fueros y Privilegios del Reino y postergarlos al dominio de la clase plebeya. Semejantes intentos eran por demás inusitados, y claro es que no habia de permitirlos la nobleza. Esto, unido á que los *agermanados* se rebelaron contra los acuerdos del Rey, contra la Autoridad de sus delegados y contra las leyes del país, cometiendo los mayores crímenes, hizo que la guerra no fuese tan justa como si la hubiera impulsado simplemente el mantener por los medios legales el valimiento y los derechos que daba á los plebeyos la Constitucion foral del Reino. Procediendo así, los *agermanados* ocuparían en la historia una página de gloria, y contra ellos no aparecerían escritos los más duros conceptos.

El Graduador nos dice en su última pregunta:

«¿Quiere hacernos creer que durante aquella guerra se portaron los nobles hidalgamente? Pues se engaña, porque nosotros sabemos que ejecutaron las más bárbaras acciones, que dieron los más tristes espectáculos, que cometieron los más grandes sacrificios, y que dejaron escrita en la historia una página sangrienta y llena de los mayores crímenes.»

Si?... Pues sin desmentir á *El Graduador* ni dejarnos llevar de las exageraciones que se han leído acriminando á los nobles, diremos á nuestro contrincante, que si en estos hay que lamentar desafueros, no fueron tan crueles é inhumanos como los que consumaron los *agermanados*. Estos, llevados de sus odios, se convirtieron unos en partidas de ladrones, otros en violadores de la castidad de la doncella, otros en incendiarios y profanadores de los templos, y todos, con raras escepciones, se concertaron para ofrecer al mundo una serie no interrumpida de hechos bárbaros y salvajes.

En Murviedro pasaron á cuchillo á una porcion de vecinos que se refugiaron en este pueblo, al huir de los motines de Valencia, encontrándose entre los muertos á un niño de siete años y á otro de nueve. No satisfecha con esto la crueldad de aquellos asesinos, aprisionaron á un Notario y lo condujeron á la plaza pública, dándole una muerte lenta y dolorosa.

En Valencia quemaron vivo á un pobre hombre tenido por *sodomita*, y Sorolla con sus secuaces dió libertad á un asesino condenado á muerte, arrancándole del poder de la justicia en el acto de ser conducido á la horca.

En la villa de San Mateo, la *Germanía* asesinó vilmente al Gobernador, y sería no acabar si continuáramos enumerando las proezas de aquellas turba de gentes sin misericordia.

Al tomar los *agermanados* el castillo de Polop, obligaron á los 600 moros que lo presidiaban á que se bautizaran, pasándolos después á degüello: «Así, decían, se echan almas al cielo y mucho dinero en las bolsas.» Este fué el grito natural que espresó la alteza de sentimientos de aquellos desalmados, su amor á las instituciones populares que así escarnecieron, y su respeto á la libertad ultrajada por ellos mismos que fingieron defenderla, con más hipocresia que sinceridad....

Obligar á los moros á que se bautizaran, y

See Alicante no segundo movimiento.

Toison. No debe haberse que se lo concedieron á Alicante, fue por ser por que se reconquiere el movimiento, sino por las compañías que salieron de esta ciudad.

Alicante no tiene de el movimiento.

El Eco de la Provincia.

asesinarlos despues para robar los caudales que poseian, á fin de enriquecerse los verdugos, son hechos que, con la serie de crímenes que hemos enumerado, hacen la *apología* de los *agermanados*, para quienes *El Graduador* tiene cánticos de gloria y los presenta como héroes. Bien haya el pueblo que no secundó aquel alzamiento sellado con las mayores pérdidas!... Loor eterno á los *Alicantinos* que lo combatieron valerosamente, y prestaron sus caudales para terminar una sedición que ojalá no registrara la historia patria!!!...
Mañana continuaremos.

Prensa local de ayer.

El Constitucional dedica su artículo de fondo titulado *Alicante, su huerta*, á hacer una magnífica y brillante descripción de las bellezas que atesoran nuestra población y sus alrededores, con especialidad toda la gran estension que riegan las aguas del Pantano, concluyendo por afirmar con sobrada razon que «pocas poblaciones de España igualan en delicadeza y gusto á Alicante, á esta perla del Mediterráneo, desconocida de muchos, porque la concha que la encierra, todavía no ha sido hallada por el sibaritismo de la moda, que en vano busca en las playas del septentrional cielo puro y playas tranquilas en que solazarse con las delicias del baño y los goces suaves de la vida, en la época del ardoroso estio.»

El Graduador titula su editorial *La vida de los judíos* y se estiene en consideraciones sobre esta tan manoseada cuestion, indicando que «para dar más facilidades á la *inmigracion*, convendria que se les diesen abundantes permisos y suficientes datos estadísticos acerca de la poblacion, productos, industria, comercio, clima etc., etc. de cada una de nuestras provincias, con el objeto de que, al emprender su viaje, puedan con perfecto conocimiento de causa, elegir punto donde establecerse.»

Datos son.

Medidas administrativas es el encabezamiento del artículo de fondo de *La Union Democrática*, encaminado á aplaudir incondicionalmente al Sr. Somoza de la Peña, gobernador de la provincia, por su visita á las dependencias de la Excma. Diputacion provincial en busca, sin duda, de abusos que corregir ó faltas que castigar. Afirma tambien el colega que «aplaude lo hecho por el Sr. Somoza sin fijarse en los móviles que le hayan impulsado á obrar en este sentido» y hace bien *La Union Democrática* en seguir tal conducta si su plan es aplaudir lo que puede redundar en perjuicio de nuestro partido, pues si hubiese tenido en cuenta esos móviles, de seguro no habria hallado motivos para esa alabanza tan incondicional.

Las aficiones marítimas que distinguen á *El Graduador*, se manifiestan en el siguiente suelto de su número de ayer:

«Densos nubarrones se ciernen sobre la urca *Diputacion*. El mar está agitado, el viento azota con fuerza el rostro de los afligidos tripulantes que miran con espanto un buque acorazado que se distingue á lo lejos en actitud de combate.»

El bote porta-torpedos llamado *Permanente*, se prepara; pero todo es inútil, por que sus marineros son inexpertos, y todo induce á creer que la explosion ha de ser funesta solo para ellos.»
La lucha es muy desigual.»

No está muy enterado, que digamos, el colega posibilista de los adelantos de la época en materia de torpedos. Los hay que se disparan sin ningun peligro para el que los conduce y tal vez sea de esta clase el que lleva el porta-torpedos á que se refiere.

En cuanto á lo demás, la tripulacion de ese barco está tranquila en su conciencia y aguarda ese combate que si es desigual es tambien de los que dan fama.

278

Con el título de *La Union* ha comenzado á ver la luz pública en esta capital una notable revista encaminada á promover la asociacion del magisterio de primera enseñanza.

Bien venido sea el apreciable colega profesio-

nal al estado de la prensa y reciba nuestro cariñoso saludo.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de celador escribiente de la Direccion de Sanidad del puerto de Torrevieja hecho á favor de don José Inesta y Calbo, siendo nombrado para este destino D. Sixto Lozano y Galiano.

Nuestro corresponsal de Palencia nos dice con fecha 17:

«La estancia del eminente Sr. Tamberlick en esta ciudad con la compañía de ópera que dirige el Sr. Fiorini, ha sido para él una serie de ovaciones no interrumpidas. La noche en que cantó el *Politello* estuvo el teatro completamente lleno, á pesar del alto precio de las localidades, y fué aplaudido y victoreado en todas las escenas, obligándole á hacer repetidas salidas para recibir otras tantas aclamaciones.»

En la noche en que hizo el *Trovador*, que se cantó magistralmente por toda la compañía, la ovacion fué muchísimo mayor. Los *dilettanti*, animados por el Sr. D. Pascual Herrero, cariñoso amigo de todos los artistas de fama, obsequiaron á Tamberlick con un banquete en Venta de Baños. Presidieron la mesa, con el insigne artista, sus compatriotas los Sres/ Valaguna y Sizzo, jefes de las oficinas del Notariado, y asistieron á ella unos veinte comensales distinguidos. Brindaron, en medio de la mayor alegría, por Italia y España, y por el arte, los señores Tamberlick, Valaguna, Herrero, Collantes, Romero y Bacerro, y éste último leyó una humílica poesia de la tierra de Campos á la música italiana.

El Sr. Ortiz Vega obsequió tambien anoche al incomparable intérprete del *Politello*, celebrando en su casa una reunion escogida, que fué presidida por sus distinguidos señora y sobrino y por la del ingeniero Sr. Valaguna, y en la que cantó el *Ave Maria* de Coanod y un aria de *Lombardi*. Los Sres. Gutierrez, laureado violinista palentino; Romero, pianista de fama, y Sizzo, inspirado é incansable violinista, tambien completaron la parte artística de la reunion, ejecutando diversas composiciones escogidas.

La banda de bandurrias y guitarras del señor Delgado ha obsequiado tambien al señor Tamberlick, recibiendo de éste constantes muestras de gratitud y afecto.

El gran artista ha cautivado á la poblacion entera por sus especiales lotes de sencillez, simpatía y distincion. Despues que cante en Victoria un zortico á beneficio de un pianista salvaterrano que debo ser soldado, regresará á Búrgos para recoger en su amada feria nuevos laureles.»

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Un edicto del Gobierno de la provincia, publicando la solicitud de D. Salvador Perez Llacer, vecino de esta Ciudad que interesa se decrete la servidumbre forzosa de un acueducto en terrenos de la propiedad de D. Fernando Cantó y hermanos y de D. José García Espí, enclavada en el término municipal de Torremanzanas, con el fin de que en el plazo de ocho dias puedan hacer sus reclamaciones las que se crean perjudicadas.

Otro del mismo, admitiendo la solicitud de registro de doce pertenencias de mineral hierro con el nombre *Gutenberg*, sita en el término de Orihuela, presentada por D. Saturnino Tortosa Martinez, vecino de Murcia.

Otro con el mismo objeto referente á la mina *La vida perdurable*, solicitada por D. José de Rojas Galiano, vecino de Alicante.

Otro señalando el dia 3 de Julio próximo, á las once de la mañana, para la subasta pública de enajenacion del aprovechamiento del junquillo y demás pasto alto del monte del Estado *Coto de la Sierra de Salinas*, que se verificará ante el Alcalde de Villena.

Un Real decreto en conformidad con lo consultado con el Consejo de Estado declarando mal sacitada la competencia entre el Gobernador y el Juez de primera instancia de esta Capital, con relacion sobre validez de las actuaciones practicadas por la Administracion económica, sobre débitos al Estado contra los herederos de don Melchor Astiz.

La continuacion de la Ley de enjuiciamiento civil, desde el número 2.071, del título xvi, seccion primera y la segunda hasta el número 2.101, inclusive.

Los extractos de las sesiones celebradas por

la Comision permanente de la Diputacion provincial en los dias 31 de Mayo y 1.º y 7 de Junio actual.

Un anuncio de la Administracion económica de esta provincia fijando el dia 21 del mes actual para la subasta de adquisicion de títulos y residuos de la Renta perpétua para su conversion en inscripciones nominativas, cuyos pliegos con arreglo á las condiciones publicadas, se admitirán desde el dia 18.

Otro de la misma en el mismo sentido y plazo respecto á amortizacion de la misma renta, correspondiente al mes actual.

Y los extractos de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Monforte, en los meses de Enero y Marzo del corriente año.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el dia de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, cuatro nacimientos y dos defunciones.

Circo.—Ejecelente y variada fué la funcion presentada por la compañía que dirige el señor Fillis, la noche del lunes último.

Los célebres gimnastas hermanos Flora, fueron muy aplaudidos en los difíciles trabajos que ejecutaron en el trapecio.

La Troup Roberston tambien alcanzó grandes aplausos en los ejercicios en el torcuete.

Gustó mucho el prestidigitador y ventrílocuo Sr. Guerrero, especialmente en sus imitaciones de pájaros y del bebé.

Pauchoti, como siempre, siendo mimado del público.

Los Sres. Fillis, Elisa, Bannack y Burnell, justificaron una vez más el favor que les dispensa el público y hasta la pantomina *La Flauta Mágica* que valió una ovacion á Roberston, *hembra*, entretuvo agradablemente á la concurrencia.

Aviso.—La persona que desee adquirir cinco acciones de la sociedad minera *La Union*, puede dirigirse á la imprenta de este periódico, donde le informarán.

3-15

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de San Fernando, número 7.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Paulino.

SANTO DE MAÑANA.—San Juan presb. y mr.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve menos cuarto, misa conventual.

En Santa Maria, á las ocho y media, misa mayor.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 21 de Junio de 1881.

Barómetro	758,30
Termómetro	28,4
Viento	S. E. Brisa.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	28,6
Id. mínima durante la noche	12,8
Irradiacion nocturna	3,3
Evaporacion en milímetros	3,10

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Compañía dirigida por Mr. Fillis.

Esta noche variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos por los más aplaudidos artistas de la compañía.

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

